



Abril de 2020

Comunicación 4/2020

Programa Institucional de Intervención de las estructuras territoriales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

“Nos cuidamos y cuidamos a quienes cuidan”

El presente documento se desarrolla en el marco del **Programa Institucional de Intervención de las estructuras territoriales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**. Tiene el objetivo de darle continuidad a nuestras comunicaciones y mantenernos cerca de Ustedes, IE de PCyPS e integrantes Equipos Territoriales -EOE, EDI, EID, - con el **objeto de aportar estrategias de sostén y acompañamiento**, en este tiempo particular que compartimos quienes formamos parte del sistema educativo. Desde cualquiera de nuestros puestos de trabajo somos agentes del Estado, lo cual implica indisolublemente trabajar con sentido público, compartido y dinámico. Formamos parte de un Estado ocupándose de producir sentido colectivo, organizando de modo anticipatorio acciones, tiempos y espacios de nuestra experiencia de vida en comunidad en un contexto socio sanitario extraordinario, en pos del cuidado de todos y todas.

En estos tiempos, nuestras producciones simbólicas colectivas y culturales: creencias, prejuicios, juicios, representaciones sociales, personales, grupales e institucionales, se ven conmovidas ante esta situación que nos incluye y que ha irrumpido de forma extraordinaria en la sociedad, atravesando nuestros discursos y nuestras prácticas de la vida cotidiana de modo singular.

Las referencias de ‘tiempo social’ y de ‘tiempo familiar’ se encuentran altamente sensibilizadas y trastocadas con respecto a sus modos habituales y regulares de funcionamiento. El tiempo propio, el tiempo de cada persona y los cronogramas, desentonan, corriéndose de las referencias organizativas que conocíamos. También se abren espacios que quedan a la espera de sentidos, de nuevos sentidos que nos van llegando.

El tiempo social compartido, habitualmente regulado por horarios de entrada y salida de trabajos, escuelas, actividades recreativas, se relaciona a la vez con los tiempos familiares que, en esta situación, se ven modificados considerablemente.

Estudiantes, docentes, auxiliares, familias, experimentan algo novedoso, atípico, desconocido. Un tiempo y espacio distintos a los que conocemos. En los períodos vacacionales algunos días de verano por ejemplo, mientras algunas personas no trabajan otras sí; hay circulación y movimiento en las





calles, en los comercios, en el transporte público, en las rutas, porque cuando algunas personas están de vacaciones, otras igualmente continúan con sus rutinas en el espacio público compartido.

En la vivencia actual de “interrupción temporal” de las experiencias basadas en actividades presenciales e intercambio con otras y con otros, más allá del ámbito cercano y familiar, **se hace necesario fortalecer el sentido del nosotros**, sin excepción, como integrantes de un Estado que nos incluye.

Como toda **situación sanitaria extraordinaria**, se hace necesario también pensarla **como colectivo social**. Esto significa que la situación tiene tres componentes: **personas, salud y recursos sanitarios para afrontar la situación de una pandemia**. De lo que se trata, es de mantener el mayor control sanitario posible sobre la probabilidad de contagios para garantizar la disponibilidad adecuada de recursos en las situaciones en las que las personas enfermen.

Por eso se indican medidas socio-sanitarias en forma mancomunada desde el Estado: Municipios, Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, organizando estrategias de trabajo articuladas e integrales. Hay **medidas obligatorias**, por ejemplo: el “aislamiento social preventivo”, que incluye la permanencia en los domicilios y la restricción de circulación o reuniones; y otras **medidas de protección y preventivas** como ser: protección de nariz y boca al toser o estornudar con el pliegue interno del codo o el lavado frecuente de manos con agua y jabón.

La calidad del tiempo que habitemos en este tiempo, depende de cumplir con estas medidas. No sólo para nuestras vidas y las de las personas que conocemos: también para otras vidas infantiles o adultas que, aunque desconocidas, son tan valiosas como las que conocemos.

Además de pensar e imaginar qué días vendrán, también pensamos en los días que estamos transitando.

Sabemos que no hay un único modo de estar, en la vida, en estos días. El volumen de la información que circula es abrumador, pudiendo transformarse en invasivo, si no accedemos a él de forma soberana, pudiendo analizar los contenidos, haciéndonos preguntas, cerciorándonos de su validez científica o de su carácter oficial. Cuando nos llega la información sin capacidad de análisis, no queda espacio ni intersticio para que el pensamiento se vuelva reflexión y para que la reflexión, además de producir conocimiento, también genere alivio.

Un modo de cuidarnos es haciendo uso soberano de los medios de comunicación y las tecnologías: por ejemplo del televisor, de la computadora o el teléfono móvil, creando espacios de análisis y sistematización de la información de la que elegimos disponer y compartir.





La incertidumbre frente al futuro y el dolor social nos generan sufrimiento pudiendo tomar formas diferentes según cada persona. Cómo y de qué sufre cada quien, resiste en su heterogeneidad, a cualquier intento de masificación. Hay allí un campo de práctica posible, que es el campo de la salud mental. Sin embargo, en esta coyuntura socio-sanitaria, cobra relieve una pregunta: ¿qué acciones son posibles como integrantes de Equipos de trabajo de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, cuando el sufrimiento del que se trata nos incluye en el padecimiento compartido?

Formas de cuidarnos cuidando desde cada rol:

- ✓ Pedir a cada integrante de la institución la referencia de alguna persona en la que confía o red ampliada, relevando también, si tiene cobertura de algún servicio móvil de asistencia en salud para registrar el teléfono de contacto.
- ✓ Dar a conocer medios de contacto y disponibilidades horarias, por si surgiera necesidad de rotación de guardias en la institución en la que trabajamos, coordinando cómo se ubica desde la institución, a cada integrante del equipo de orientación para los horarios definidos, ante situaciones específicas: orientación en cuestiones didáctico-pedagógicas, orientación ante situaciones de vulneración de derechos, apoyo y sostén, etc.
- ✓ Tener disponible el contacto del servicio hospitalario y de salud mental más accesible desde la escuela, delegaciones de desarrollo social, organizaciones de la sociedad civil significativas, espacios de protección y promoción de derechos, de derechos humanos, de asesorías legales, sindicales, etc.
- ✓ Actualizar acuerdos de comunicación y espacios diarios de reunión virtuales a través de las TIC (Zoom, Webex, Skype, Hangouts, Teleconferencia, Videollamadas, etc.) generando reconocimiento e intercambio de ideas de trabajo, guía en la planificación de la tarea y la toma de decisiones, acciones solidarias en el espacio compartido laboral, aportando a la habilitación de un momento de circulación de la palabra y de escucha diaria entre pares.
- ✓ Relevar todos los domicilios de integrantes de la institución y ubicarlos en un mapa del distrito en soporte papel y digital, socializarlo identificando cada ubicación con el nombre de la persona que vive allí, con el objeto de disponer de la información rápidamente en caso de necesitar ayuda, poder organizar las acciones necesarias.





- ✓ Realizar acuerdos con la Jefatura Distrital para conformar un equipo básico de trabajo distrital (IE, EID, EDI o integrantes de la Modalidad que la IE de PCyPS convoque), **Equipo Focal Territorial Educativo de Emergencia (EFTEE)** que asuma la responsabilidad de organizar e intervenir en articulación con el mapa de recursos distritales y la red de equipos complementarios, en las situaciones que requieran de intervenciones intersectoriales y corresponsables. También darán seguimiento de situaciones que hayan requerido intervenciones especiales que requieran monitoreo o reorientaciones.
- ✓ Acompañar en el seguimiento de las trayectorias pedagógicas sosteniendo los espacios de REEB- Reuniones de Equipo Escolar Básico-utilizando las TIC, como forma de sostén de las mismas asegurando el trabajo articulado y en equipo en relación a los procesos de trabajo, planificación docente y a las trayectorias tanto de estudiantes como del equipo docente de la institución.

Acciones en caso de una situación presencial de extrema inquietud o de desborde:

- ✓ Contactar a la persona registrada como referencia para la situación y dar aviso de la situación al Equipo Supervisivo de IE de PCyPS y del Nivel correspondiente para que se activen los circuitos de seguimiento educativo previsto.
- ✓ Simultáneamente al inciso a), establecer comunicación telefónica llamando al **107** para la asistencia in situ o el traslado a una guardia en salud mental.
- ✓ Desde el Equipo Escolar Básico acompañar a la persona en situación de crisis o de sufrimiento agudo, hasta que quede al cuidado de profesionales de la salud y en compañía de alguien de su confianza y cuidado.
- ✓ Socializar Equipo de Conducción, EOE y Docente correspondiente según lo requerido: cómo se encauzan las situaciones en las que se da intervención, estableciendo un plan de abordaje de las mismas de modo conjunto.

Registro de las situaciones, sus abordajes y plan de acción:

- ✓ Tomar nota del momento y el modo en el que toma contacto con la situación que requiere intervención.
- ✓ Anotar, cada vez, quiénes realizan orientaciones/acompañamientos y quiénes lo continúan.





- ✓ Registrar orientaciones e indicaciones recibidas desde los Equipos Supervisivos.
- ✓ Identificar el Equipo Escolar Básico que queda a cargo del seguimiento y el EDI o EID que se suman a la intervención.
- ✓ Sistematizar las trayectorias de trabajo que permitan anticipar situaciones y su acompañamiento desde el campo educativo

Referencias bibliográficas

De Lellis, M. y colab. (2006). **Psicología y políticas públicas de salud**. Buenos Aires: Paidós, Tramas sociales.

Lewkowicz, I., Cantarelli, M. y Grupo Doce (2003). **Del fragmento a la situación**. Segunda edición. Buenos Aires: Editorial Altamira, Serie Contingencias.

Moise, C. (1998). **Prevención y psicoanálisis. Propuestas en salud comunitaria**. Buenos Aires: Paidós, Tramas sociales.

DGCyE- Dirección de PCyPS Comunicación 8/05 “Estrategias comunitarias en la escuela”. Disponible en:

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2005/2005-comunicacion8.pdf>

